

PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA, DE 20 DE JULIO DE 2009 POR LA QUE SE CONVOCAN PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A PUESTOS VACANTES DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL CUERPO TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA, ESPECIALIDAD DE EMPRESARIALES.
TRIBUNAL DE SELECCIÓN Nº 4

El Tribunal de Selección nº 4 nombrado para el desarrollo de las pruebas selectivas convocadas por Orden, de 20 de julio de 2009 ,por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, Especialidad de Empresariales, en sus variantes de Turno Libre y Promoción Interna, ha procedido, en la sesión celebrada el día 25 de marzo de 2010, a la corrección del primer ejercicio realizado el pasado 20 de febrero, habiendo superado la prueba, por la vía del Turno Libre/ Discapacidad, los aspirantes que constan en el anexo, con la puntuación que se indica.

Se comunica que ningún aspirante ha superado el ejercicio en el Turno de Promoción Interna.

Los interesados podrán presentar ante el este Tribunal las reclamaciones que consideren oportunas contra las calificaciones del primer ejercicio, en un plazo de cinco días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha en que se hacen públicas, de acuerdo con lo establecido en las Bases de esta convocatoria.

Finalmente, se informa que los aspirantes que han superado el primer ejercicio quedan convocados a la realización de la segunda prueba el sábado 22 de mayo de 2010, a las 10:00 horas y 17:00 horas, respectivamente para la primera y segunda parte de la prueba, en la Escuela de Administración Pública de Extremadura sita en la Avenida de la Libertad, s/n de Mérida, Badajoz.

Mérida, a 26 de marzo de 2010
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL Nº 4

Fdo.: Luis Zorano Martínez

